



Aprobarán reducir jornada este año

VERÓNICA GASCÓN

La reforma para reducir la jornada laboral, de 48 a 40 horas semanales, se aprobará en el periodo que va de septiembre a diciembre, adelantó la diputada Patricia Mercado.

Dijo que se espera que la Presidencia mande una iniciativa con base en los foros regionales que se llevaron a cabo a nivel nacional, aunque la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados ya tiene varias propuestas al respecto.

“La Comisión del Trabajo no tiene que esperar la iniciativa del Ejecutivo, la va a redactar, pero ya tiene iniciativas,

ya están en la mesa todos los elementos, para que, de aquí a diciembre, en este periodo legislativo, vamos a hacer esa reforma”, comentó la diputada en entrevista la semana pasada.

Detalló que en la Cámara de Diputados hay dos iniciativas y un dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales para reducir la jornada.

Consideró que la discusión se centrará en la gradualidad para pasar a las 40 horas y si se aplicará o no, tomando en cuenta las particularidades de cada sector.

“No conocemos un resumen o un documento de todo lo que se ha dicho en los

foros a los que llamó la Secretaría del Trabajo, pero los temas centrales son ¿qué tipo de gradualidad tendrá?, si es a dos años, a cuatro, ¿cómo será en términos de tiempo? Si las Mipymes tendrán un trato especial. Algunos plantean que se puede hacer según los sectores, es decir, para los trabajadores de transporte, de industria, de servicios, etcétera. Esos son los temas que están en la mesa y hay que tomar una decisión sobre cada uno de ellos. Se tiene que legislar ahora”, manifestó la diputada.

Mercado dijo que esta es la reforma a la que se le dará prioridad sobre otros temas laborales.



MAL LUGAR

México está clasificado como uno de los países donde se trabajan más horas por persona.

TRABAJO ANUAL POR PAÍS (Horas por persona)



Fuente: OCDE